



DECRETO DEL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Asunto : COMPOSICION DE LA COMISIÓN DE VALORACION DE MERITOS DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ADMINISTRATIVOS

Según Acuerdo de Consejo de Gerencia del 20 de octubre del presente, donde se aprobaron las Bases para la constitución de bolsa de trabajo temporal de ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C1) mediante el procedimiento previsto en el condicionado de bolsas de trabajo temporal, aprobado en el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 22 de agosto de 2022 y según su cláusula SEXTA.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN :

“Los miembros de la comisión de valoración de méritos serán designados por Decreto del Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento”

En uso de las facultades que ostento como Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar la Comisión de Valoración que relaciono a continuación:

Presidente:

- **Rubén Gude Redondo**, Director Gerente.

Secretario:

- **Juan Francisco Jiménez Romano**, Jefe de Negociado

Vocales:

- **Manuel Juan Ruiz**, Jefe de Sección de Administración.
- **Olallo L. Fernández López**, Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas.
- **Antonio Barragán Ruiz de los Paños**, Jefe de Sección de Actividades.
- **Rosa María Llorente García**, Jefa de Negociado

SUPLENTE

Presidente:

- **Antonio Barragán Ruiz de los Paños** Jefe de Sección de Actividades

Secretaria:

- **Luis José Sánchez Araque**, Interventor Delegado del PMD

Vocales:

- **Javier Asensio Calzado** Monitor de Actividades
- **Francisco Ruiz Barragán**, Encargado de Instalaciones
- **Santiago Amores Cañestro**, Técnico de Actividades.
- **Jose Antonio Domínguez Sanz**, Secretario Delegado PMD

SEGUNDO.- Dar cuenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes.